

	Becas o ayudas	Créditos		Becas o ayudas	Créditos
Escuelas técnicas de grado medio	2.603	33.656.400	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A ES- TUDIANTES		
Préstamos a estudiantes ...	1.746	23.896.900	Bolsas de matrícula, Seguro Escolar, comedores y trans- porte escolar	—	140.000.000
ENSEÑANZAS ESPECIALES			GRADUADOS		
Ayudantes técnicos sanita- rios, matronas y asistentes sociales	404	3.787.000	Preparación de cátedras de toda clase de Centros ofi- ciales, iniciación a la in- vestigación y ampliación de estudios en el extran- jero	1.764	72.093.000
Enseñanzas mercantiles ...	473	3.171.900	Préstamos a graduados ...	486	14.064.480
Enseñanzas artísticas y artes aplicadas y oficios artísti- cos	2.405	12.453.800	Pensiones de estudio y bol- sas de viaje	381	2.728.000
Ingreso en academias milita- res, idiomas, periodismo, turismo, etc.	422	2.157.400	TOTAL		2.017.775.980
Reeducación de inválidos ...	160	2.880.000			
Cursos de formación profesio- nal de trabajadores ...	—	64.500.000			

Cuestionarios y programas de Enseñanza primaria*

ANDRES ABAD ASENJO

Inspector de Enseñanza Primaria
de Ciudad Real

El inspector de Enseñanza primaria, don Eliseo Lavara Gros, habló sobre «Los nuevos cuestionarios y la formación de la personalidad» y expuso la función trascendente que le corresponde hoy a una escuela primaria moderna si quiere llenar debidamente su cometido actual. Analizó los contenidos funcionales de esa escuela primaria que tanto precisamos y la comparó con la escuela tradicional, chata y raquíca, que se ha limitado a instruir y ha encomendado la educación a la familia. Pero, siguiendo en esto a Jacques Bousquet, diseña magistralmente las desintegraciones que ahora presenta la familia, la cual, de patriarcal y numerosa, se ha convertido en sencilla y nuclear y se muestra incapaz de formar al niño en lo educacional y hasta de insertarle socialmente como debe.

Para una labor así, ¿qué perspectivas ofrecen nuestros cuestionarios? En primer lugar, son *prospectivos*, es decir, miran al futuro previsible de estos niños de hoy, para ver cómo será la sociedad hacia el año 1975. Pero, como el futuro será, más o menos, lo que haya sido el pasado inmediato y lo que sea, sobre todo, el presente, bueno será detectar hondamente la época en que vivimos. Los periódicos con sus artículos de fondo, sus polémicas, sus anuncios y hasta con sus chistes nos dan el carácter preciso de la sociedad de hoy, la cual se parece mucho a la del Renacimiento. En efecto, también se da en ésta—como en aquella—

una supervaloración de lo humano, lo inmediato, lo inmanente, lo tecnológico, lo científico, etc., sobre lo divino, lo mediato, lo trascendente, lo contemplativo, lo dogmático, etc. El hedonismo y el materialismo avanzan; prevalecen las apariencias sobre las esencias, y, como dice López Ibor: «el mundo moderno se ha erotizado peligrosamente». La escuela primaria debe oponerse cuanto pueda a estos desvalores, y, por ello, debe aspirar a forjar el carácter y la personalidad de los hombres del futuro.

El cultivo de la personalidad sería conseguir que el niño sepa buscar la verdad, apreciar y saborear la belleza y practicar el bien. Y todas estas facetas de la formación humana están recogidas en los cuestionarios.

Don Andrés Abad Asenjo, inspector de Enseñanza primaria, abordó en su conferencia el difícil tema de la «Programación de hábitos, capacidades y destrezas». Comienza su disertación diciendo que el contenido de su conferencia no tiene precedentes aún ni en España ni en Europa, y que sólo en pocos estados de Norteamérica empieza a prestarse a la *habituación* la consideración que ella merece.

En la *educación humana*—dice—viene implicado mucho más de lo que a simple vista percibimos, ya que ella no sólo persigue la formación religiosa, moral, intelectual, afectiva, volitiva, social, política y física—que son las *notas esenciales* de la misma—, sino que también ella debe: desarrollar y perfeccionar todas las capacidades del pensar; hacer que el hombre consiga y perfeccione múltiples realizaciones útiles; despertar y lograr en él gran número de destrezas

* La primera parte de esta crónica fué publicada en nuestro número anterior (184, noviembre 1966), páginas 54-58.

manuales; desarrollar y perfeccionar sus aptitudes individuales; conseguir que la expresión y *actitud* del niño y del hombre ante la vida y los valores sea prudente, correcta y espontánea, y lograr en ellos hábitos que faciliten y potencien sus ejercicios y actividades en orden al entendimiento especulativo, a la inteligencia práctica, a la actividad manual y a las actitudes o posturas de su conducta y comportamiento. Y toda esta nueva vertiente de la educación humana es la que corresponde a la *habituación*.

Estudia la *capacidad* y sus familiares etimológicos, tanto primitivos como antónimos, en español y en latín, y define aquella como «la nativa disposición que da origen a los actos». Esta disposición apunta hacia la estructura y constitución psicosomática del individuo humano, ya que, mientras vivamos en este mundo, para todos nuestros actos—aun los mentales—necesitamos a la vez del cuerpo y del alma.

Después de definir el *hábito* en sus tres sentidos: el *lato*, como propiedad por la cual un ser conserva las modificaciones recibidas; el *propio*, como cualidad permanente creada por el ejercicio, y el *stricto*, como tendencia adquirida engendrada por el ejercicio de una tendencia innata, dice que, cuando un hábito se afianza en nosotros, se hace más natural y espontáneo, pero va estrechando también el campo de nuestra conciencia hasta que el acto que le origina se hace *inconsciente* o *subconsciente*. Por eso crea en nosotros como una segunda naturaleza. Pero en la formación de un hábito, más aún que la mera repetición, ayudan la intensidad con que se hace el acto, la atención prestada, el estado de vigor o debilidad del organismo, las motivaciones volitivas, vitales, coronadas por el éxito, y la voluntad firme en conseguirlo.

Por *destreza* entiende una «habilidad y facilidad operativa, facilitadora de actos somáticos humanos, consecuente a la capacidad y originada por el hábito». Etimológicamente viene de *dexteritas*, ya empleada por Tito Livio en el sentido de maña, habilidad y aptitud, pero su origen antiquísimo está en la *dextera manus*, la mano diestra, la derecha, la que más suele usar y perfeccionar el hombre. El valor religioso de los presagios—buenos los que venían por la mano derecha y malos (sinistros) los que llegaban por la izquierda—dió a los adjetivos *diestro* y *sinistro* estos sentidos más nobles, ya meliorativos, ya peyorativos, los cuales no quedan vinculados exclusivamente a las manos, sino a otras partes del cuerpo o a éste entero. Así, «diestramiento» es ya un perfeccionamiento operativo y, por antonomasia, al torero lo llamamos «el diestro».

Define luego la *aptitud*—después de haber dado las definiciones de Littré y Claparède—en un sentido más estricto para evitar la caída en el viejo litigio de las *facultades del alma* y de las *aptitudes*, y dice de ella que «*aptitud* es una habilidad y facilidad operativa, facilitadora de actos psíquicos humanos, consecuente a la capacidad y originada por el hábito». Falta grave de los cuestionarios es haber silenciado el tratamiento de las *aptitudes* y el de las *actitudes* humanas.

Dos vías parten de cada *capacidad*: una aferente, *ad intra*, que termina en las *aptitudes*, y otra eferente, *ad extra*, que—a su vez—tiene dos estaciones terminales: una corta, que acaba en lo periférico y muscular, es decir, en las *destrezas*, y otra larga, que termina en las posturas y expresiones personales, es decir, en las *actitudes* del niño y del hombre, *ante* y *con* la vida, los valores, las otras personas y el mismo Dios. Pues bien; entre *capacidades* y *aptitudes* se sitúan los hábitos *mentales*; entre *capacidades* y *des-*

trezas, los hábitos *operativos*; y entre *capacidades* y *actitudes*, los hábitos *sociales*.

Para la programación de hábitos en su aspecto de *operativos*, aconseja que se fijen los objetivos didácticos y se relacionen las múltiples actividades de posible realización por el niño en la escuela, ya solo, ya con sus camaradas, y que se programe semana por semana empezando por los hábitos más difíciles o más necesarios.

Para la de los hábitos en su aspecto social, aconseja programar a base de actividades lúdicas en juegos, dramatizaciones y trabajos en equipo.

Para conseguir los aspectos *mentales* de los hábitos, más nobles y elevados, no fija tiempo de realización, sino que aconseja realizarlos ocasionalmente, pero prodigándoles mucho y prestándoles atención preferente dentro del aula de clase, y aprovechar los momentos felices que las excursiones y paseos escolares brindan para observar la naturaleza y la vida social circundantes, contemplando seres, hechos, fenómenos y personas que impliquen la realización de actividades que conduzcan a los niños al logro y perfeccionamiento progresivo de sus hábitos mentales para un futuro pensar, discurrir, reflexionar, razonar y decidir mejor en su vida.

El inspector central de enseñanza primaria, don Francisco Argós Madrazo, disertó sobre «El Libro de escolaridad primaria», cuyas notas esenciales—dice—consisten en ser: un *documento jurídico* con validez familiar, nacional e internacional; un *medio de comunicar la formación* del niño entre educador-familia, entre educador-educando y entre educadores entre sí; y un *instrumento pedagógico* útil al educador, por lo que prospecciona el futuro proceder del educando, y a éste porque le motiva en su aprendizaje.

Estudia luego la génesis histórica de estas tres notas esenciales aportando datos y citas de gran interés, contenidos y experiencias todos ellos, que han de tener cabida en el nuevo «Libro de escolaridad primaria» que va a sustituir a la actual «Cartilla de escolaridad», su antecedente inmediato en España, y será también, como ésta, conciso y escueto.

El «Libro de escolaridad primaria» consignará con *valor académico* los resultados escolares, curso a curso, cuya aprobación es necesaria para la promoción escolar. Este libro se halla aún en la fase de estudio, pero, en breve, un decreto lo promulgará y declarará que su posesión es derecho y deber de todo niño español entre los seis y los catorce años. Notas características de este libro serán: la *unicidad*, ya que sólo él tendrá validez oficial y no los que los Centros docentes establezcan para su régimen interior; la *obligatoriedad*, pues, se extiende a todos y serán sancionados los padres de los niños que no lo posean, alcanzando esta obligación a la *enseñanza privada* y hasta a la *enseñanza doméstica* (modalidad ésta de enseñanza española que en el artículo 55 de la nueva ley queda debidamente reglamentada, debiendo los padres llevar a sus hijos a los exámenes de una escuela primaria nacional para que les sean aplicadas las pruebas de promoción escolar); la *gratuidad*, ya que será totalmente gratuito y estará exento de toda tasa e impuesto, y la *validez académica*, puesto que el haber promocionado del cuarto al quinto curso basta para tener aprobado ya el ingreso en el bachillerato sin tener que rendir examen en el Instituto, y la aprobación de los ocho cursos facultativa para poder cursar el tercero de bachillerato si previamente el alumno aprueba un examen que se reglamentará. Terminada la escolaridad obligatoria y superadas las pruebas últimas de promoción escolar, el alumno entrará en po-

sesión del oportuno y nuevo Certificado de Estudios Primarios.

Sobre «Dignidad de la persona humana a la luz del Concilio Vaticano II» disertó el Rvdo. P. Dr. don José Todolí Duque, catedrático de la Universidad de Madrid, quien concreta su conferencia a exponer el estado de la cuestión en los cuatro aspectos fundamentales que ofrece el estudio de la persona humana: 1.º, el *ser constitutivo natural* de la misma en lo *estático*; 2.º, en lo *dinámico*; 3.º, el *ser constitutivo sobrenatural* de la misma en su *dimensión estática*, y 4.º, en su *dimensión dinámica*.

En cuanto al aspecto primero, una simple introspección *fenomenológica* nos advierte de nuestra situación frente al mundo y a las demás personas. Tenemos *conciencia* de nosotros mismos y de los demás, de nuestra *autonomía* en el pensar, sentir y querer, de nuestra *libertad* de elegir esto o aquello, y, por ello, de nuestra *responsabilidad* ante la comisión u omisión de nuestros propios actos. Si nos comparamos con los brutos y con los seres inertes, vemos que estas cuatro notas nos diferencian de ellos y nos liberan de los puros instintos y de las ciegas leyes físicas. También nos advierte que, por nuestra *dualidad* de espíritu y materia, trascendemos al *espacio* y al *tiempo*, siendo así que, por otra parte, estamos sujetos al tiempo y al espacio.

También el Concilio Vaticano II se maravilla, con el P. Granada, de los prodigios y nobleza de nuestro *soma*, ya sea considerado *micro* o *macroscópicamente*, pues, como dice el de Aquino, «la materia prima ha de ser proporcionada a la forma sustancial». A su vez, el espíritu influye decisivamente en el cuerpo humano, perfeccionándolo más y más. Cuando las almas salen de las manos de Dios, son todas ellas iguales. Las desigualdades les nacen luego, cuando se unen a tal diversidad de cuerpos, cuyas propiedades individuales con los accidentes propios que hacen variar tanto a las almas. A pesar de esto, el cuerpo está siempre en función del espíritu, subordinando a éste, que es siempre infinitivamente superior. Sin embargo, la materia humana se perfecciona hasta sublimarse y divinizarse en la Persona Divina de Jesucristo.

En cuanto a la dignidad de la persona humana desde su perspectiva *dinámico-natural*, el orador estudia las funciones de su inteligencia y de su voluntad como condicionantes de su libertad. El Concilio se hace eco también de esta vertiente personal, en cuanto al intelecto, por conocer y dominar la tierra con el progreso de las ciencias y de la tecnología. Esto está muy bien, pero entraña el peligro de que científicos y técnicos no trasciendan de lo estrictamente material, ya que la ciencia sólo describe fenómenos y sus leyes. Sin embargo, la inteligencia con su *intus-legere* penetra lo más íntimo y se ampara en la filosofía, metafísica y teología (que tanto es de razón como de fe), por lo cual el materialismo—al restringir o prescindir de estos ámbitos—mutila injustamente la persona humana, porque no le deja al hombre descubrir *la razón de ser de sí mismo, su para qué*, lo cual se le convierte en su ley moral. El *drama humano* consiste en que las pasiones acechan de continuo a esa conciencia y autonomía, a esa libertad y responsabilidad, a esa ley moral, para desviar al hombre de la línea de Dios, ponerle frente a El y jugarse así su destino.

Desde la *dimensión estático-sobrenatural* estudia la dignidad de la persona humana por ser imagen de Dios («...vestidas las dejó de su hermosura») en cuanto al cuerpo; en cuanto al alma, por ser espíritu semejante a Dios y por tener inteligencia y voluntad que

tienden siempre a la voluntad y al bien; también por tener dominio—aunque no omnímodo—sobre las cosas, y porque, además, se le asemeja mucho por *eser esencial* en Dios y *accidental* en nosotros que es la *gracia divina*, la cual—unida a la inteligencia—la perfecciona y ayuda por la fe (es ilógico no aceptar la verdad de «Aquél que sabe lo que dice y dice lo que sabe»), y, unida a la voluntad, produce, entre otras, las virtudes de la *caridad* y de la *justicia*, haciendo brillar en nuestra vida el lucero de la *esperanza* en una eternidad feliz.

Desde la *dimensión dinámico-sobrenatural* estudia esta dignidad inmensa que adviene a la persona humana a través de la obra redentora de Cristo, que por su encarnación, nacimiento, vida, pasión, muerte, resurrección y ascensión, es siempre el ejemplar y modelo para todo el género humano, al que señala el camino de un destino eterno enteramente feliz.

La señorita Ana María García Armendáriz, inspectora central de Enseñanza primaria, disertó sobre «Programación de la educación musical». Su conferencia revistió carácter práctico, ciñéndose en ella a aquel ámbito en que, dentro de la «expresión artística», los cuestionarios sitúan la *educación musical escolar*, la cual—dice—no tiene en la escuela la cabida e importancia que le corresponde, a pesar de los esfuerzos de Guridi, Rodrigo, Cubiles, Benedito, etc., por abrirle las puertas. Si a la inteligencia le corresponde la verdad y a la voluntad el bien, a la sensibilidad humana le corresponde la belleza, y nadie estará perfectamente educado sin el cultivo de dicha facultad por la música y el canto, pues, como dice Moragas, la música «contribuye mucho a la formación de la personalidad». ¡Lástima que el tiempo dedicado a todas las actividades de «expresión artística» sea sólo de dos horas y media semanales!

Después de definir el *programa musical escolar* como «conjunto de actividades y ejercicios que despierten, desarrollen y perfeccionen en el niño la apreciación estética de la belleza musical», estudia los principios en que ha de basarse su didáctica. Dice que no debe pretenderse obtener un coro escolar espectacular, de mero lucimiento, sino crear individualidades personales permeables a este sentimiento musical, capaces, al fin, de crear, sentir, comprender e interpretar la música.

Estudia luego el contenido de los programas de música escolar empezando por el *canto*. En ellos estarán debidamente conjuntados lo individual y lo social, acomodándose a la evolución natural del niño. En los primeros cursos, canto, ritmo, música y movimientos han de estar estrechamente vinculados entre sí. Las canciones serán muy sencillas al principio. Luego seguirán otras más largas y difíciles. Un filón maravilloso tenemos en el Romancero, algunas de las cuales (romance del Conde Olinós, «Mambrú se fué a la guerra», etc.) todos hemos cantado de niños. Son monorrítmicas y narrativas, lo mismo que las de corro y otros juegos. A éstas seguirán las *cultas* (Schumans, Beethoven, Brahms, etc.), las *populares* y hasta el *canto gregoriano*, como dice el Concilio Vaticano II. El canto coral educa la personalidad y fomenta la colaboración en equipo.

En la educación del sentido del *ritmo* debe partirse de la sensibilización muscular de la música, como hace el célebre y modernísimo método de Orff. Los instrumentos musicales (castañuelas, maracas, xilofones, etc.) ayudan mucho a la educación del sentido del ritmo. Respecto a las audiciones musicales, dice que los niños deben escuchar música buena y apropiada, ya

asistiendo a conciertos, ya oyendo discos, si bien éstos carecen de la fuerza de la presencia de músicos e instrumentos.

En educación musical todo debe hacerse en forma suave, progresiva, amena, fácil y alegre. En las escuelas graduadas debería haber un maestro especializado en música que rotase por los distintos cursos impartiendo este tipo de educación artística.

Don Agustín de Asís Garrote, catedrático de la Universidad de Granada y director del curso, centra su conferencia sobre «La Escuela en el Concilio Vaticano II», en todo cuanto éste tiene de pastoral, que es su principal característica. Por ello el Concilio tenía que ocuparse grandemente de la escuela y de la educación, y hace hincapié en el derecho a ésta que aquél concede al individuo, pues —dice— «todos los hombres, de cualquier raza, sexo y edad tienen derecho inalienable a la educación por ser personas humanas». Pero no sólo el hombre, sino también su circunstancia, entra de lleno en este derecho, ya que debe ser educado en el seno de su propia cultura, instituciones, leyes, etc., para así poderse orientar mejor hacia su destino eterno.

Otra característica es la alusión a las nuevas técnicas y procedimientos a emplear en los centros docentes y la utilización de programas congruentes, así como la preparación de los nuevos educadores, lo cual requiere en éstos altas dotes de cuerpo y alma (salud, formación intelectual en la ciencia profana y religiosa, arte didáctico que estimule la personalidad del alumno, formación ética acendrada, etc.). Plantea esto también el problema de quiénes deben enseñar y la titulación que deben conseguir para ello, ya que la enseñanza es una función social, según señala el Concilio. También prescribe éste los derechos y deberes que corresponden a la familia, al Estado y a la Iglesia en orden a la educación de los niños, así como los correspondientes a la escuela e instituciones en general, ya que obran subsidiariamente. La escuela, como institución social, surge como necesidad primaria de la sociedad; es el medio más importante de la educación y, a la vez, centro de atracción de las familias, de las instituciones sociales y de toda la comunidad. A ella le incumben la formación de la personalidad del alumno, el transmitirle el contenido cultural de la comunidad y las vivencias de sus valores y la preparación para la capacitación profesional y para la comprensión de los demás. En ella, por fin, debe confluir la sociedad entera, es decir, las sociedades naturales y todas las asociaciones que se basen en la formación del hombre.

Don Angel Bueno Roldán, inspector central de Enseñanza primaria, disertó sobre «El estudio del medio ambiente y los programas del primer ciclo de la educación primaria». Comenzó a justificar su tema aludiendo a casos prácticos escolares, ya que muchos niños conocen —sólo memorísticamente— los nombres de montes, ríos, etc., pero ignoran los del río y monte de su pueblo natal. Distingue entre enseñanza *realista* y enseñanza *humanista* y dice que aquélla es la más propia de los cuatro primeros cursos escolares, por lo que, hasta sus diez años, los alumnos necesitan partir del ambiente que les rodea —sobre todo del material e inmediato— en los comienzos de su aprendizaje. Sólo así, a base de intuiciones sensibles, de bien logradas percepciones de los seres que «conviven» con nosotros, podremos más tarde remontarnos al mundo difícil de las abstracciones, de los conceptos puros y de las re-

laciones mentales más difíciles, ya que unas percepciones sensibles bien logradas con anterioridad nos sirven de obligada propedéutica en la vía difícil de la formación. Y nada supera al estudio del medio ambiente para esta preparación previa.

Los principios didácticos que justifican plenamente dicho estudio anterior y previo son éstos: el de la *intuición o visualización*, el de la *globalización*, el de la *motivación*, el de la *actividad discente*, el de la *individualización* y el de la *socialización* de la enseñanza.

Pasa luego revista a los distintos cuestionarios nacionales y explica las relaciones que cada una de las materias tiene con el estudio del medio ambiente, pero, sobre todo, se fija más en las unidades didácticas y en la formación cívico-social. Termina su conferencia relatando y comentando la bibliografía más indicada para el que quiera profundizar más este tema.

Don Virgilio Barquero Segovia, director de grupo escolar y secretario nacional del SEM, habló sobre «Los cuestionarios nacionales y las pruebas de promoción escolar», cuyo problema —dijo— es acuciante, tanto en la escuela como en la sociedad. En la escuela lo es porque, al establecer los niveles de fin de curso y los cuestionarios esos currículos estancos, concretos y bien determinados, llamados «cursos escolares», necesita aquélla unas «pruebas de promoción escolar» que, en convivencia con los niveles, establezcan la altura mínima a que ha de llegar cada niño para poder promocionar al curso siguiente. También lo es en la sociedad de hoy, ya que los padres se están dando cuenta —un poco tarde, pero muy de prisa— de que a sus hijos no les debe estar vedado el patrimonio de la cultura y de la educación, y por eso exigen cada vez más a las escuelas y a los maestros.

Dice luego que cuestionarios y niveles están pidiendo programas que deben ser elaborados, más que por un solo maestro, por la Junta Escolar de Maestros en pleno, llegando incluso cada maestro a elaborar el programa general de toda la graduada o de todo el colegio nacional, para luego ir discutiendo —uno tras otro— estos programas y adoptar, por fin, el que parezca más indicado. Los programas deben elaborarse dentro del amplio margen de libertad y confianza que los niveles y las pruebas de promoción escolar dan a los maestros.

En uso de esta libertad y confianza, pide que las pruebas de promoción sean elaboradas por el propio maestro o por el propio equipo docente escolar, sacándolas del mismo *programa* de la escuela, pues sólo así se adecuarán plenamente a las mentes infantiles y al trabajo escolar realizado. Estas serían las mejores «pruebas de promoción escolar», siempre que estuviesen hechas con criterio realista y fuesen aplicadas con rectitud y seriedad. Y habrían de hacerse también de modo que apreciaran los hábitos, capacidades y destrezas de los alumnos a que fuesen aplicadas. Sólo las hechas así podrían comprobar luego rectamente el resultado escolar y la eficacia docente, el rendimiento discente del alumno, las diferencias de un curso a otro en un momento determinado, las de un mismo curso en años sucesivos, las capacidades de los alumnos, la comprobación y constatación de los métodos empleados y la apreciación del resultado educacional de cada niño para promocionar (o no) al curso siguiente, estudiando —en caso negativo— las posibles causas: incapacidad, taras, faltas a clase, escolarización tardía, enfermedades, indisciplina, vagancia, etc.

CLAUSURA DEL CURSO

En un acto austero y sencillo y en el espléndido marco del Paraninfo del palacio de la Magdalena tuvo lugar la clausura de este curso del SEM sobre cuestionarios y programas a las once horas del domingo, 14 de agosto. Con el excelentísimo señor rector magnífico presidieron este acto los ilustrísimos señores alcalde de la capital, secretario general de la Universidad, director del curso y otras autoridades.

Concedida la palabra al secretario del curso, señor Lavara, expresa éste su creencia y deseo de que se hayan logrado los objetivos propuestos para este curso por la Jefatura Nacional del SEM, y se limita a dar las más expresivas gracias: a la Universidad y sus jerarquías, por habernos abierto sus puertas; al profesorado, por lo acertado de sus intervenciones; a los 52 cursillistas internos, por estos días de estudio y feliz convivencia; y a los 70 docentes primarios oyentes externos—santanderinos o foráneos—, por el entusiasmo y aplicación mostrados en su asistencia continuada.

Concedida la palabra al presidente accidental del curso, señor Barquero Segovia, desarrolla éste una magistral lección de política educativa cara al futuro. Habla de la escuela de hoy y de los cambios radicales que ha de sufrir para ponerse al día si quiere cumplir la función que hoy le piden la familia y la sociedad. Nuestros niños—futuros ciudadanos—, cuando puedan adoptar una postura crítica ante la vida, van a encontrar radicales modificaciones en orden al *saber*, al *mandar* y al *poseer*. En cuanto al *saber*, porque los padres reclaman ya para sus hijos unos derechos personales que ellos tal vez no tuvieron, pero los añoran mucho; en cuanto al *poder*, porque, a través de las asociaciones familiares, los municipios, los sindicatos, etc., los productores reclaman participación activa, de gestión directa, en la política, la economía, la producción, los beneficios de ésta, etc.; en cuanto al *poseer*, porque sus aspiraciones no se cifran ya en la posesión de fincas, sino en la de bienes de consumo—sobre todo el doméstico—con el más alto nivel de vida posible.

Però nada de esto se concibe sin la base de una cultura personal más extensa e intensa cada vez, porque ésta es la que ha hecho nacer tan radicales modificaciones y la que las sigue nutriendo y sustentando. Y como todo esto determina el cambio de muchas de nuestras actuales estructuras, la escuela primaria no

puede desconocer este hecho, sino que tiene que valorarlo, cultivarlo y preparar al niño hacia ese futuro inmediato—tan distinto a nuestro presente—en que le va a tocar vivir. Nuestra escuela debe ser, pues, *prospectiva*.

Hemos de preparar al futuro hombre para el debido uso de su libertad en todos los órdenes (religioso, político, económico, social, etc.), lo cual acentúa aún más el carácter sociológico que ha de tener la futura escuela primaria española, la cual ha de democratizar y popularizar todo lo posible una educación y enseñanza primarias básicas y fundamentales, totalmente obligatorias y gratuitas desde los seis a los dieciséis o diecisiete años, con la doble diversificación profesional hacia *lo teórico y técnico-científico* o hacia *lo técnico-laboral*, suprimiendo el *peonaje sin cualificación*. Para todo esto, urge revisar y ampliar muchísimo el ámbito del *principio de igualdad de oportunidades*, que puede y debe hacer factible todo esto, sobre todo si se promulgase una ley básica de toda la educación nacional española y se revisase—como se debe—el presupuesto destinado a financiar la enseñanza escolar primaria y el Magisterio Nacional.

Don Agustín de Asís Garrote, director del curso, pasó revista a las distintas actividades programadas para este curso de verano, convocado precisamente en la difícil encrucijada de dos cursos tan distintos (el que se va y el que nos viene), cuando la escuela primaria española va a entrar por derroteros hasta ahora totalmente desconocidos. Hace también una glosa estupenda de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», así como de las figuras señeras que la rigen y de su preocupación por los problemas de la escuela y del magisterio primarios.

Por último, el excelentísimo rector magnífico, señor Pérez Bustamante, elogia el acierto con que ha sido elegido el temario de este curso en un momento tan propicio y la atención con que él ha seguido sus actividades. Dice que el Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades está realizando una labor maravillosa en todos los niveles, no sólo el universitario y el medio, sino también en el primario, y elogia mucho la meritoria labor de nuestro director general, señor Tena Artigas, por su proyección tan honda en todas las dimensiones escolares a nivel primario.

Tras estas palabras, declaró clausurado este curso de verano del Servicio Español del Magisterio y Asociaciones de Enseñanza Primaria.